



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:20 horas del día miércoles 11 de febrero de 2026, la **C.P. Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Lic. Pedro Vázquez Guillén**, en su carácter de Secretario Técnico Propietario del Comité; **Lic. Laura Maricela Hernández Méndez**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; **Lic. Claudia Lorena Agundis Plascencia**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; **C.P. Ingrid Vianey Loredo Sánchez**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; y **Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros**, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, en su carácter de invitado; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, sita Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité. -----
5. Presentación de avances del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025. -----
6. Presentación y en su caso aprobación del proyecto "Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio 2025". -----
7. Presentación y en su caso aprobación del proyecto "Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio 2026". -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura y cierre de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. BIENVENIDA. En uso de la voz, el Lic. Pedro Vázquez Guillén, en su carácter de Secretario Técnico Propietario de "El Comité", se dirigió a las y los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----





SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico Propietario informó que de conformidad con el apartado Quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; se encontraron presentes tres miembros propietarios y dos miembros suplentes, todas y todos integrantes del Comité, por lo que sí había quórum para sesionar válidamente. -----

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Secretario Técnico Propietario, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

CUARTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico Propietario, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación para que el Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, participe en la presente sesión ordinaria en calidad de invitado; para lo cual, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad. -----

QUINTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. Para el desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta solicitó el uso de la voz quien, procedió a presentar los avances cuantitativos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2025 del Programa Anual de Trabajo del Comité, tal como se muestra en la tabla siguiente: -----

Acción	Meta 1er Trim	Meta 2do Trim	Meta 3er Trim	Meta 4to Trim	Avance Anual
Actualizar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	0%	0%	50%	50%	100%
Actualizar el Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	0%	0%	50%	50%	100%



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Evaluar el diseño y contenido del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	0%	0%	25%	25%	50%
Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública.	1	0	1	0	100%
Realizar la Jornadas Informativas sobre los alcances del Código de Ética, Código de Conducta y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	0	0	0	4	100%
Diseñar y aplicar encuestas de conocimiento y aplicación del Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	0	0	25%	25%	50%
Difundir el Código de Ética y Código de Conducta de la Defensoría Pública del Estado.	0	25%	50%	25%	100%
Difundir los medios y contactos para presentar quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	0	25%	25%	50%	100%
Dar continuidad a la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública del Estado.	0	25%	25%	50%	100%

Acto seguido, la Presidenta se dirigió al resto de las y los integrantes del Comité para informarles que el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo con fecha de corte al cuarto trimestre del ejercicio 2025, fue del **89 por ciento**. Al respecto, las y los integrantes del Comité consideraron que el resultado fue satisfactorio; no obstante, coincidieron en asumir mayor compromiso para mejorar el resultado anual con base en la identificación e integración de acciones de mejora en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026. -----

Una vez agotados los temas relacionados con este punto del orden del día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnico Suplente, el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO “INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025”.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta, comentó que de conformidad con el apartado Quinto, punto 6, inciso b), del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; procedió a presentar el proyecto “Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio 2025”, el cual revisaron en conjunto. Una vez analizada la propuesta, la Presidenta se dirigió a las y los integrantes para solicitar observaciones o en su caso, su aprobación; al respecto, las y los integrantes manifestaron estar de acuerdo con la propuesta y, en consecuencia, aprobaron por unanimidad. -----

Finalmente, la Presidenta precisó que una vez aprobado el proyecto, remitirá a la brevedad posible el Informe ante la Contraloría General del Estado para dar cumplimiento al Acuerdo Administrativo referido en el párrafo anterior. -----





SÉPTIMO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO “PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026”. Con relación a este punto del orden del día, la Presidenta señaló que de conformidad con el apartado Quinto, punto 6, inciso p), del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; procedió a presentar la propuesta del proyecto “Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al Ejercicio 2026”; propuesta que se ajusta a la estructura del proyecto elaborado para el ejercicio 2025. Acto seguido, las y los integrantes procedieron a revisar la propuesta; posteriormente, el Lic. Pedro Vázquez Guillén, sugirió llevar a cabo una revisión conjunta más detallada, en donde sea posible analizar cada una de las acciones que se proponen valorando la pertinencia y capacidad técnica para su ejecución, propuesta que el resto de las y los integrantes avalaron por unanimidad. Por lo anterior, la Presidenta propuso celebrar sesión extraordinaria el próximo lunes 23 de febrero del año en curso a efecto de concluir el proyecto del Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2026; y así, dar cumplimiento al Acuerdo Administrativo referido anteriormente; propuesta que avalaron por unanimidad. -----

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra, el Secretario Técnico Propietario preguntó al resto de las y los integrantes, la existencia de temas adicionales por tratar; para lo cual, la Presidenta solicitó el uso de la voz y expuso los puntos siguientes: -----

1. Que de conformidad con el apartado Quinto, punto 4, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026. Acto seguido, solicitó a las y los integrantes su aprobación, misma que aprobaron por unanimidad como se muestra en la tabla siguiente: -----

Sesión	Fecha	Hora	Lugar
Primera Ordinaria	21 de mayo de 2026	10:00 horas	Saja de Juntas
Segunda Ordinaria	17 de septiembre de 2026	10:00 horas	Saja de Juntas
Tercera Ordinaria	08 de diciembre de 2026	10:00 horas	Saja de Juntas

2. Que de conformidad con el apartado Quinto, punto 6, inciso b), del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; la Presidencia notificó a la Lic. Laura Maricela Hernández Méndez mediante oficio DPESLP-DA-014/2026 la invitación a integrarse al Comité como Vocal Suplente de Nivel Directivo; invitación que aceptó e hizo de conocimiento a través de oficio DPESLP-VISIT/12/2026. -----



En consecuencia, la Presidenta le dio la más cordial bienvenida y la invitó a asumir el cargo honorífico con responsabilidad, compromiso y objetividad; así como, participar en todas las actividades que se le convoque. -----

3. Que el pasado 15 de enero del año en curso, la Presidencia recibió de la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, el oficio con folio CGE/DREP-0001/2026, mediante el cual hace de conocimiento el Catálogo de Capacitación para el ejercicio 2026. El catálogo está integrado por nueve temas en materia de ética pública y otros temas relacionados; los cuales quedan a disposición en caso de integrar actividades de capacitación en el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2026. -----

Al no existir temas adicionales sobre este punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico Propietario proceda a la clausura y cierre de la presente sesión. -----

SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta agradeció a las y los integrantes asistentes su valiosa participación, siendo las 11:05 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----





-----RÚBRICAS-----

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta	Secretario Técnico Propietario
 C.P. Georgina González Pérez	 Lic. Pedro Vázquez Guillén
Vocal Suplente	Vocal Suplente
 Lic. Laura Maricela Hernández Méndez	 Lic. Claudia Lorena Agundis Plascencia
Vocal Propietario	
 C.P. Ingrid Vianey Loredo Sánchez	
Invitado	
 Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026, LA CUAL CONSTA DE SEIS (06) FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO. -----

